# CAPÍTULO 6

## Déficit fiscal y financiamiento.

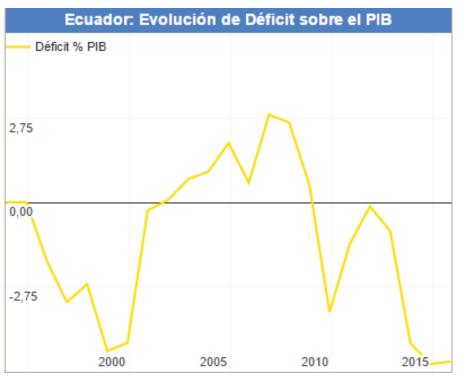
▶ 6.1.1 Interpretación de las cifras del déficit fiscal, superávit y deuda pública.

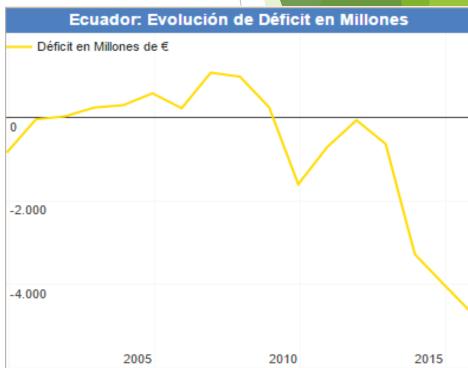
"DEBES VALORAR EL CRÉDITO PÚBLICO COMO UNA FUENTE ESENCIAL DE FORTALEZA Y DE SEGURIDAD"

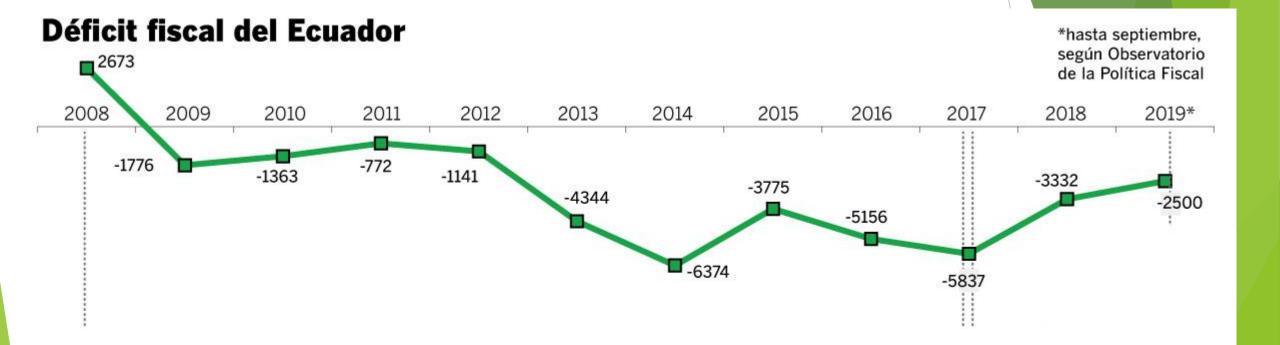
## Carga de deuda (Postura de Lerner, modelo de generaciones solapadas, modelo neoclásico y ricardiano).

Déficit en un período de tiempo ES EL EXCESO DE GASTO RESPECTO A LOS INGRESOS PÚBLICOS.

Ecua	dor: Evolución de	l déficit
	Millones €	% PIB
2015	-4.710	-5,18%
2014	-3.999	-5,27%
2013	-3.274	-4,59%
2012	-641	-0,94%
2011	-72	-0,13%
2010	-711	-1,36%
2009	-1.603	-3,57%
2008	236	0,56%
2007	967	2,60%
2006	1.063	2,85%
2005	214	0,64%
2004	569	1,93%
2003	287	1,00%
2002	229	0,76%
2001	20	0,07%
2000	-51	-0,26%







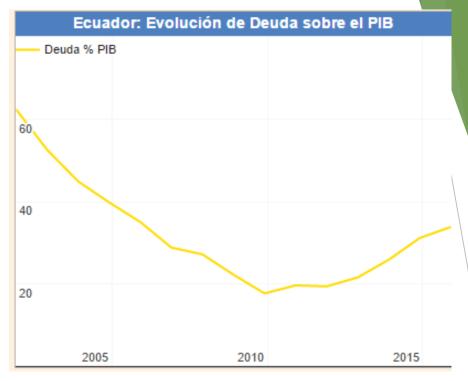
Fuente: Ministerio de Finanzas EL UNIVERSO

DEUDA...ACUMULACIÓN DE LOS DÉFICITS (VARIABLE DE STOCK- EN UN MOMENTO DADO DEL TIEMPO).

DÉFICIT - VARIABLE FLUJO ( A LO LARGO DEL TIEMPO)

CONSIDERAR DEUDA LOCAL Y NACIONAL.

Ec	uador: Evol	ución de	la Deuda
	Millones €	% PIB	€ Per Capita
2015	30.756	33,83%	1.905
2014	23.682	31,18%	1.478
2013	18.485	25,91%	1.172
2012	14.779	21,61%	952
2011	11.071	19,43%	725
2010	10.314	19,68%	687
2009	7.954	17,72%	540
2008	9.332	22,24%	645
2007	10.122	27,20%	712
2006	10.745	28,83%	769
2005	11.669	35,02%	850
2004	11.700	39,76%	863
2003	12.869	44,87%	966
2002	15.876	52,52%	1.213
2001	17.021	62,30%	1.328



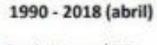


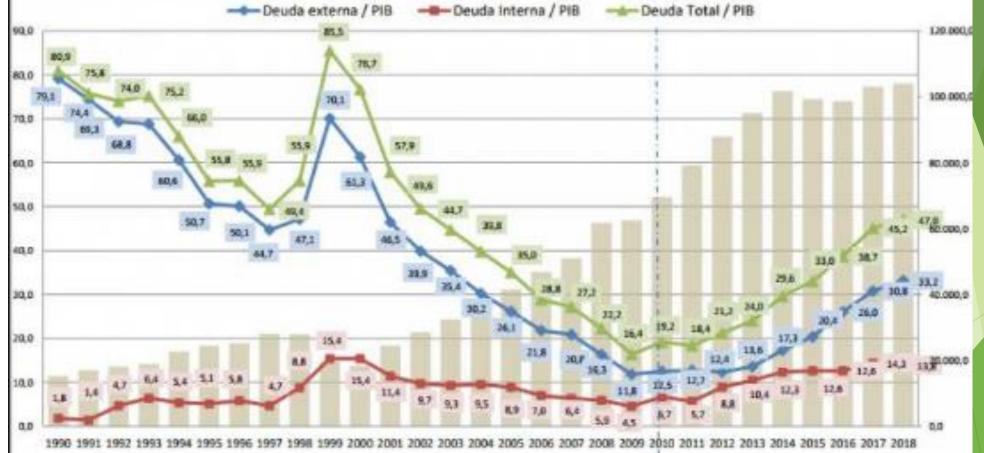


### Deuda Pública Agregada / PIB



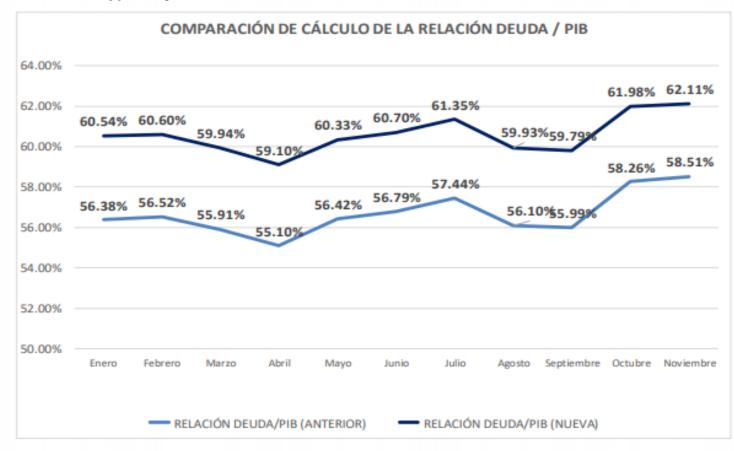






## COMPARACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DEUDA / PIB 2020

DEUDA PÚBLICA TOTAL AGREGADA Cifras en millones de USD y porcentajes



Nota 1: Cálculo de la relación Deuda Pública Total/PIB (se considera la previsión del PIB nominal para el año 2020 actualizado por el BCE)

## VER BOLETÍN ACTUALIZADO



## **DEUDA FLOTANTE**

- Es deuda pública emitida a corto plazo y tiene como fin atender gastos extraordinarios del Estado mediante bonos y letras del tesoro, y que se va renovando continuamente. O bien es el conjunto de obligaciones de pago por transacciones económicas ordinarias en el sector público.
- Dichas obligaciones financieras no forman parte de la deuda pública consolidada, fundamentalmente porque son de corto plazo y no se originan de préstamos. Generalmente, son deudas a favor de contratistas y proveedores del Estado, que se van liquidando conforme transcurre el ejercicio fiscal.

## **DEUDA FLOTANTE**

- Dicha deuda es resultado de la aprobación de obras sin el respaldo económico para pagarla y corresponde a la contratación de obras que usualmente no se alcanzan a liquidar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que se transfieren al siguiente, o sea no se concluye en un año, sino que está en proceso de ejecución, pero que en el futuro demandará desembolsos y asignaciones presupuestarias.
- Es una serie de obligaciones monetarias, por servicios prestados no contemplados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.

## **DEUDA CONSOLIDADA**

- La deuda consolidada es **aquella deuda pública permanente**, atendida por un fondo que requiere recursos financieros.
- Es la deuda reconocida por el Estado. Puede ser de mediano o largo plazo (entre 5 y 10 años o hasta 20 años).
- También puede ser perpetua o reembolsable
- ▶ DEUDA PERPETUA: Estado sólo contrae la obligación de pagar intereses y no devolver el capital y los inversionistas pueden recuperar el capital enajenando dichos títulos.
- ▶ DEUDA REEMBOLSABLE: Ésta última es cuando el Estado contrae el compromiso de devolver una vez finalizado el período.

### DEUDA CONSOLIDADA

- Deuda pública a corto Plazo convertida en Deuda a largo plazo.
- Cuando el <u>Estado</u> <u>Deudor</u>- ve aproximarse la fecha de vencimiento de una determinada <u>Emisión</u> de <u>Deuda</u> a corto <u>Plazo</u>, puede convertir esta <u>Deuda</u> flotante en otra consolidada, aplazando esa fecha.

### **VER DATOS EN:**

http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/

http://www.datosmacro.com/deuda

https://contenido.bce.fin.ec/resumen\_ticker .php?ticker\_value=deuda\_pib

① www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/







Ministerio de Finanzas > Estadisticas Fiscales > Deuda Pública



#### Deuda Pública

#### Deuda Pública Consolidada

• 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

#### Información Histórica

• 2016

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	ulio Agosto S		Octubre	Noviembre	Diciembre
• 2015					
Facility	Poblavia		a Lasti		to-to
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio



Comparte esta publicación:

▼ Tweet

f Compartir

→ Imprimir

**■** Mail

Entérate

























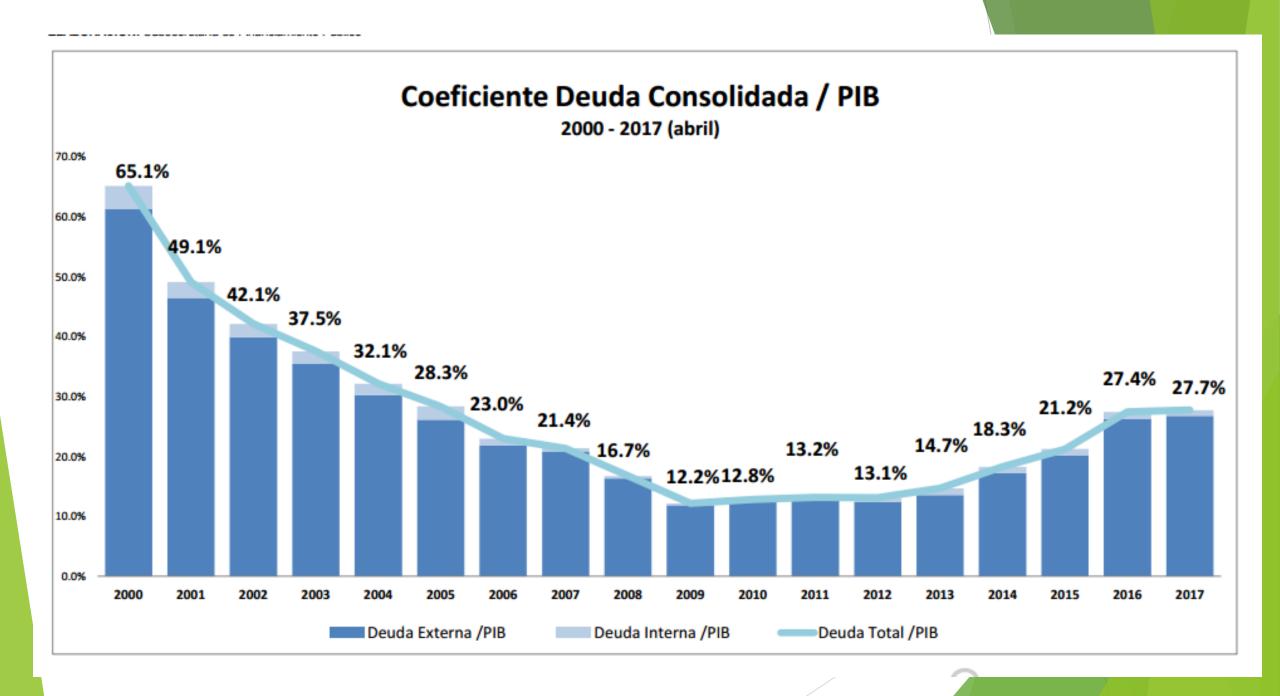


#### SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RELACIÓN CON EL PIB

AÑOS: 2000 - 2017 (ABRIL)

cifras en millones de US dólares y porcentajes

Años	Deuda	Externa	Deuda	Interna	T	otal	PIB
Años	Saldo	Deuda/PIB	Saldo	Deuda/PIB	Saldo	Deuda/PIB	FIB
2000	11,228.8	61.3	700.8	3.8	11,929.6	65.1	18,318.6
2001	11,366.9	46.5	638.8	2.6	12,005.7	49.1	24,468.3
2002	11,377.4	39.9	644.1	2.3	12,021.5	42.1	28,548.9
2003	11,491.1	35.4	681.4	2.1	12,172.5	37.5	32,432.9
2004	11,060.4	30.2	690.8	1.9	11,751.2	32.1	36,591.7
2005	10,850.3	26.1	914.7	2.2	11,765.0	28.3	41,507.1
2006	10,214.9	21.8	533.5	1.1	10,748.4	23.0	46,802.0
2007	10,632.7	20.8	260.1	0.5	10,892.8	21.4	51,007.8
2008	10,088.9	16.3	242.8	0.4	10,331.7	16.7	61,762.6
2009	7,392.5	11.8	210.3	0.3	7,602.8	12.2	62,519.7
2010	8,671.7	12.5	255.7	0.4	8,927.4	12.8	69,555.4
2011	10,055.3	12.7	376.9	0.5	10,432.2	13.2	79,276.7
2012	10,871.8	12.4	653.7	0.7	11,525.5	13.1	87,924.5
2013	12,920.1	13.6	1,037.1	1.1	13,957.2	14.7	95,129.7
2014	17,581.9	17.2	1,097.3	1.1	18,679.2	18.3	102,292.3
2015	20,225.2	20.2	1,047.6	1.0	21,272.8	21.2	100,176.8
2016	25,679.3	26.3	1,131.4	1.2	26,810.6	27.4	97,802.2
2017							
Enero	26,388.6	26.2	1,120.9	1.1	27,509.5	27.3	100,598.7
Febrero	26,499.5	26.3	1,120.8	1.1	27,620.2	27.5.	100,598.7
Marzo	26,486.2	26.3	980.7	1.0	27,466.9	A <sub>27.3</sub> ivar V	/Ind 00,598.7
Abril	26,908.2	26.7	977.8	1.0	27,886.0	Ir <b>27.</b> Configu	ración <b>100,598.7</b> 5 ara
I	I	I	I	I	I '		



#### POR ACREEDOR Años: 2006 - 2017 (ABRIL)

cifras en millones de US dólares

CONCEPTO	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	ENERO	FEBRERO
TOTAL DEUDA PUBLICA (I+II)	10,767.4	13,872.6	13,734.0	7,602.8	8,927.4	10,432.2	11,525.5	13,957.2	18,679.2	21,272.8	26,810.6	27,509.5	27,620.
TOTAL DEUDA EXTERNA (I)	10,214.9	10,632.7	10,088.9	7,392.5	8,671.7	10,055.3	10,871.8	12,920.1	17,581.9	20,225.2	25,679.3	26,388.6	26,499.
ORG. INTERNACIONALES	4,141.9	4,742.3	4,333.1	4,867.8	5,258.0	5,291.5	5,866.0	6,013.8	6,560.0	7,927.7	8,247.2 245.8	8,242.3 252.4	8,287. 252.
BIRF BID	762.2 1,837.8	698.5 1,993.8	623.9 1,960.7	542.3 2,053.9	455.1 2,085.6	375.6 2,330.4	303.3 2,502.7	235.6 2,714.1	182.7 3,045.8	256.7 4,203.5	4,640.2	4,637.2	4,644.
CAF	1,202.4	1,867.0	1,734.2	1,778.7	2,285.0	2,391.6	2,528.5	2,590.1	2,683.8	2,888.0	3,090.9	3,082.0	3,120.
FMI	22.7	-		-	-	-	-	-	-	2,000.0	-	-	0,1.20.
FIDA	16.8	16.3	14.3	12.9	12.3	13.9	16.9	23.8	30.1	39.0	38.7	39.2	39.
FLAR	300.0	166.7	-	480.0	420.0	180.0	514.6	450.3	617.6	540.4	231.6	231.6	231.
GOBIERNOS	1,829.6	1,684.9	1,530.0	1,352.4	2,258.5	3,621.1	3,874.7	5,745.0	6,145.2	6,424.4	7,997.9	8,119.2	8,199.
ORIGINALES (3)	897.1	845.2	781.3	672.4	1,626.3	3,045.7	3,362.0	5,300.6	5,784.2	6,141.6	7,795.6	7,915.7	7,996.
CLUB DE PARIS	932.5	839.7	748.7	680.0	632.2	575.4	512.8	444.4	360.9	282.8	202.3	203.5	203.
CP. V	51.4	28.3	16.8	11.8	7.8	2.7	-	-	-	-	-	-	
CP. VI	136.2	97.4	62.1	23.8	20.8	16.2	10.0	4.4	-	-	-	-	
CP. VII	671.4	641.6	601.3	576.8	537.8	492.9	442.6	384.5	312.0	240.0	165.4	166.3	166.
CP. VIII	73.5	72.4	68.5	67.6	65.8	63.6	60.1	55.6	48.9	42.8	36.9	37.2	#
BANCOS Y BONOS	4,162.7	4,136.7	4,164.1	1,117.4	1,107.4	1,102.2	1,096.9	1,132.4	3,853.6	5,066.5	8,844.7	9,439.7	9,425.
ORIGINALES	183.2	160.4	131.7	109.9	88.3	68.5	48.7	77.8	792.6	1,144.8	2,158.0	1,753.0	
BONOS BRADY	119.5	116.3	111.3	106.2	101.1	92.6	84.0	75.4	66.8	62.5	62.5	62.5	(+)
BONOS GLOBALES (1)	3,860.0	3,860.0	3,921.1	901.3	918.0	941.1	964.3	979.2	994.2	359.2	374.1	374.1	381.
BONOS 2030	2,700.0	2,700.0	2,700.0	167.3	179.6	194.5	209.5	224.5	239.4	Activ254.4/	Vindov269.3	269.3	( - )
BONOS 2012	510.0	510.0	540.6	84.0	88.4	96.6	104.8	104.8	104.8		104.8	ara activar V	Vindows
BONOS 2015	650.0	650.0	680.5	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	-	nacion de re p	ara actival v	VIIIUUWS.
DONOC CODEDANOC 2014									2 000 0	2 000 0	2 000 0	2 000 0	2 000

TOTAL DEUDA INTERNA (II)	552.5	260.1	242.8	210.3	255.7	376.9	653.7	1,037.1	1,097.3	1,047.6	1,131.4	1,120.9	1,120.8	
TENEDOR PRIMARO PRIVADO	197.4	108.5	91.2	75.7	122.4	243.5	520.3	904.4	1,097.3	1,047.6	1,131.4	1,120.9	1,120.8	
CETES SECTOR PRIVADO**	179.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BONOS AGD SECTOR PRIVADO	156.5	151.6	151.6	134.6	133.4	133.4	133.4	132.7	-	-	-	-	-	
BONOS FILANBANCO	19.0	-	_	-	-	-	-	-	_	_	-	-	_	

Nota: - Para convertir las monedas diferentes del dólar se utilizaron las cotizaciones de 30 de abril de 2017

- Incluye atrasos de intereses y comisiones a fines de período.
- Cifras Provisionales 2016-2017.
- (1) Se reduce el 93,22 % del saldo a los Bonos Globales 2012 y 2030 (Junio y Diciembre 2009 y Enero 2010).
- (2) En abril/2009 se recompra con el 100% de descuento los Bonos AGD en poder del Banco Central.
- (3) Saldo incluye Canje de deuda con Italia por 35,000,000.00 EUROS entre capital e intereses (Noviembre 2012).
- (4) Se consolidan saldos intersector núblico a nivel SECTOR PUBLICO TOTAL

FUENTE: Boletines de Deuda de la Subsecretaría de Financiamiento Público

ELABORACIÓN: Subsecretaría de Financiamiento Público/DNSEFP

#### CLUB DE PARÍS: ESTRUCTURA DEL SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2017 POR PAÍS Y POR TIPO DE CRÉDITO

cifras en millones USD dólares

PAÍS	CONCESIONAL	COMERCIAL	TOTAL	PORCENTAJE
ESPAÑA	-	3.7	3.7	2.2%
CANADA	-	4.3	4.3	2.6%
ALEMANIA	0.0	5.0	5.0	3.1%
USA	7.4	5.7	13.1	8.0%
FRANCIA		15.7	15.7	9.6%
REINO UNIDO	2.1	12.6	14.7	9.0%
JAPON	3.5	12.9	16.3	10.0%
ISRAEL	-	35.2	35.2	21.5%
ITALIA	-	55.4	55.4	33.9%
TOTAL	13.0	150.5	163.5	100.0%
PORCENTAJE	8%	92%	Activar vv	indows 100.0%

#### DEUDA PÚBLICA EXTERNA: DEUDA BILATERAL SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2017

cifras en millones de US\$ y porcentajes

PAÍS	CONTRATOS ORIGINALES	CLUB DE PARÍS	TOTAL	PORCENTAJE %
ALEMANIA	22.7	5.0	27.7	0.1
ARGENTINA				
AUSTRIA	20.3		20.3	0.1
BELGICA	6.5		6.5	0.0
BRASIL	220.3		220.3	0.8
CANADA		4.3	4.3	0.0
DINAMARCA	0.8		0.8	0.0
ESPAÑA	329.8	3.7	333.4	1.2
ESTADOS UNIDOS - USA	33.2	13.1	46.3	0.2
FRANCIA	231.7	15.7	247.4	0.9
ISRAEL		35.2	35.2	0.1
ITALIA	3.8	55.4	59.2	0.2
JAPON	39.2	16.3	55.5	0.2
LUXEMBURGO	217.6		217.6	0.8
R. DE KOREA	47.8		47.8	0.2
R.P. DE CHINA	8,102.1		8,102.1	30.1
REINO UNIDO	133.4	14.7	148.1	0.6
RUSIA	139.6	-	139.6	0.5
DEUDA BILATERAL Y BANCOS	9,548.68	163.5	9,712.2	36.1
DEUDA MULTILATERAL			8,297.9	30.8
BONOS BRADY, GLOBAL Y SOBERANOS	, PROVEEDORES		8,898.2	Activar V
TOTAL DEUDA PÚBLICA EXTERNA			26,908.2	Ir a Confög.o



#### OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (base devengado) Millones de dólares

Transacciones \ Período		2000															
Transactiones ( renouv	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
INGRESOS TOTALES	242,8	267,4	281,9	302,2	290,2	372,1	360,2	412,3	418,0	416,1	396,0	375,9	398,5	393,0	382,6	535,7	406,6
Petroleros	79,0	107,6	109,7	84,9	95,5	97,8	144,9	182,4	144,8	148,6	145,0	119,8	100,0	135,6	149,6	112,3	133,7
Por exportaciones (1)	79,0	107,6	109,7	84,9	95,5	75,3	104,3	155,7	121,0	124,9	118,8	110,3	69,2	97,7	95,7	72,8	84,6
Por venta de derivados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22,5	40,6	26,7	23,8	23,7	26,3	9,5	30,9	37,9	53,9	39,5	49,1
No Petroleros	159,5	155,3	160,3	206,9	181,7	231,2	224,7	222,8	239,6	253,2	243,2	246,9	277,6	235,7	224,0	404,8	274,8
IVA	58,7	54,1	55,0	61,0	59,9	77,9	74,6	84,8	85,7	85,6	94,1	102,2	104,0	99,2	102,4	105,4	116,6
ICE	2,6	4,4	3,2	5,5	4,4	7,1	5,3	6,7	8,2	8,7	9,2	9,2	13,0	12,7	9,0	15,8	8,6
A la renta	14,7	15,1	20,4	51,7	21,2	22,9	29,9	24,5	30,6	26,9	26,8	29,8	36,2	20,8	33,2	175,5	36,2
Arancelarios	12,4	13,1	16,4	13,0	15,2	17,4	20,3	20,8	21,2	21,4	21,7	24,0	32,4	22,7	20,1	28,1	28,3
Otros impuestos	2,5	2,3	2,4	1,2	1,4	1,3	1,8	1,8	1,9	3,3	1,6	1,4	1,8	1,4	1,6	1,6	1,5
Contribuciones Seguridad Social	13,4	11,5	11,4	18,2	18,3	16,4	20,3	21,2	22,8	33,3	21,2	20,0	32,8	37,5	18,3	38,7	38,6
Otros	55,1	54,9	51,5	56,3	61,4	88,2	72,5	62,9	69,2	74,0	68,5	60,3	57,4	41,4	39,4	39,7	44,8
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	4,3	4,4	11,9	10,4	13,1	43,1	-9,4	7,1	33,5	14,3	7,9	9,2	20,9	21,7	9,1	18,6	-1,9
GASTOS TOTALES (2)	146,0	396,3	215,7	288,4	279,9	275,4	275,2	555,1	281,7	319,0	332,0	533,1	371,9	426,7	364,9	325,5	529,3
Gastos corrientes	116 8	361 5	171 2	216.1	220.7	205.7	207.4	/121 N	102 2	230.2	263.2	136.2	\ctiyar	Wind	OWS 0	2//6 0	408.8

Transacciones \ Período			2000										
Transacciones ( Periodo	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago					
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	4,3	4,4	11,9	10,4	13,1	43,1	-9,4	7,1					
GASTOS TOTALES (2)	146,0	396,3	215,7	288,4	279,9	275,4	275,2	555,1	2				
Gastos corrientes	116,8	361,5	171,2	216,1	220,7	205,7	207,4	481,0	1				
Intereses	53,1	195,3	43,6	77,4	97,0	49,0	56,1	287,9	, i				
Externos	33,4	176,8	40,3	50,5	63,0	37,6	41,1	270,1	;				
Internos	19,7	18,5	3,3	26,9	34,0	11,4	15,0	17,8					
Sueldos	5,1	76,1	47,6	45,3	47,8	57,1	62,0	70,8	1				
Compra de bienes y servicios	28,3	22,0	26,2	20,7	28,2	34,5	34,4	34,6					
Prestaciones de Seguridad Social	11,6	12,0	12,0	8,9	8,5	18,3	5,0	4,6					
Otros (3)	18,7	56,0	41,7	63,8	39,2	46,9	49,8	83,1					
Gastos de capital	29,2	34,8	44,5	72,3	59,2	69,6	67,8	74,1	:				
Formación bruta de capital fijo	28,9	33,8	44,7	70,5	58,4	67,9	67,4	73,1					
Gobierno Central	10,2	13,6	17,5	38,0	32,3	43,4	34,7	41,3					
Empresas públicas no financieras	4,0	3,6	5,7	7,2	7,5	8,2	5,7	6,5					
Gobiernos seccionales	13,5	15,1	19,6	23,7	16,9	14,7	24,8	22,4					
Otros	1,1	1,5	1,9	1,7	1,8	1,7	2,2	2,9					
Otros de capital	0,3	1,1	-0,2	1,8	0,8	1,7	0,4	0,9					

Transacciones \ Período						200	JU						1				
Transacciones ( Periodo	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Otros	1,1	1,5	1,9	1,7	1,8	1,7	2,2	2,9	2,9	3,7	2,9	4,8	1,7	1,8	2,0	2,3	3,6
Otros de capital	0,3	1,1	-0,2	1,8	0,8	1,7	0,4	0,9	1,7	-0,6	2,0	2,3	71,8	78,0	8,3	3,3	20,9
AJUSTE DEL TESORO NACIONAL (4)													0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO GLOBAL	96,7	-128,9	66,2	13,8	10,3	96,8	85,0	-142,8	136,3	97,1	64,0	-157,2	26,6	-33,7	17,7	210,3	-122,7
Reducción de personal	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO GLOBAL + REDUCCION + FORTALECIMIENTO	95,9	-129,8	65,3	12,9	9,5	95,9	84,2	-143,7	135,5	96,3	63,2	-158,1	26,6	-33,7	17,7	210,3	-122,7
RESULTADO PRIMARIO	149,8	66,4	109,8	91,2	107,3	145,7	141,1	145,1	182,8	138,8	118,9	-107,3	99,9	80,1	60,0	255,6	63,8
Tipo de cambio 1US\$ = S/ (5)	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5	24.875,5					

(1) Incluye recursos de los Fondos CEREPS, FEISEH hasta abril 2008 y se incluye desde enero 2008 fondos del CFDD.

(-) C:5--- -----



<sup>(2)</sup> Los registros de gastos corresponden a valores devengados.

<sup>(3)</sup> A partir del 2008, incluye financiamiento CFDD con ingresos petroleros

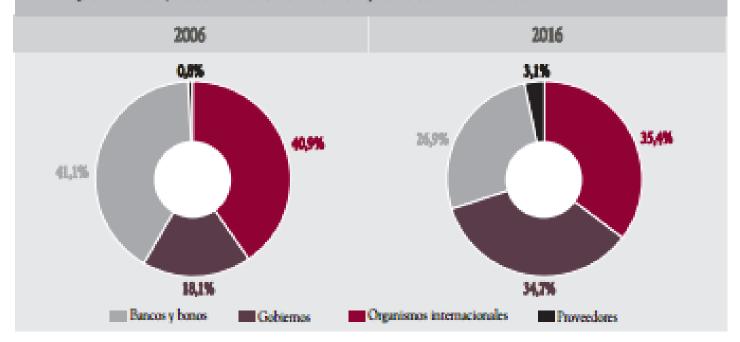
<sup>(4)</sup> Corresponden a gastos no ejecutados y reversados al Gobierno Central.

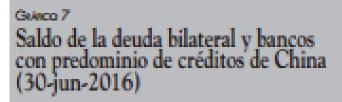
<sup>(5)</sup> Corresponde al tipo de cambio promedio simple de venta del mercado de intervención.

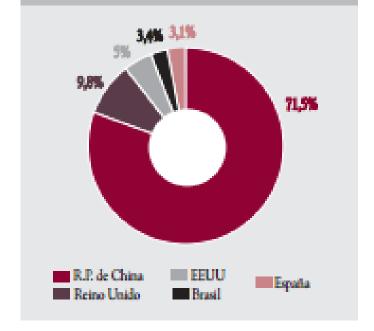
## Saldo deuda pública agregada por acreedor 2006 - 2016

FUENTE GRÂNCOS 5, Ó Y 7: SUBSECRITARÍA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, BOURTA A JUNIO 2016.

\* El 25 de julio se entreron \$ 1.000 M en BONOS SOBRANOS 2022, GUE NO CONSTAN EN EL GRÂNCO.



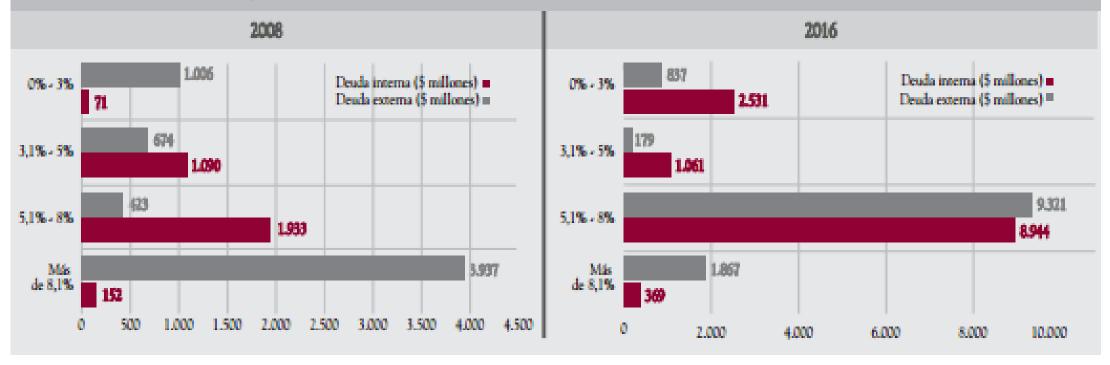


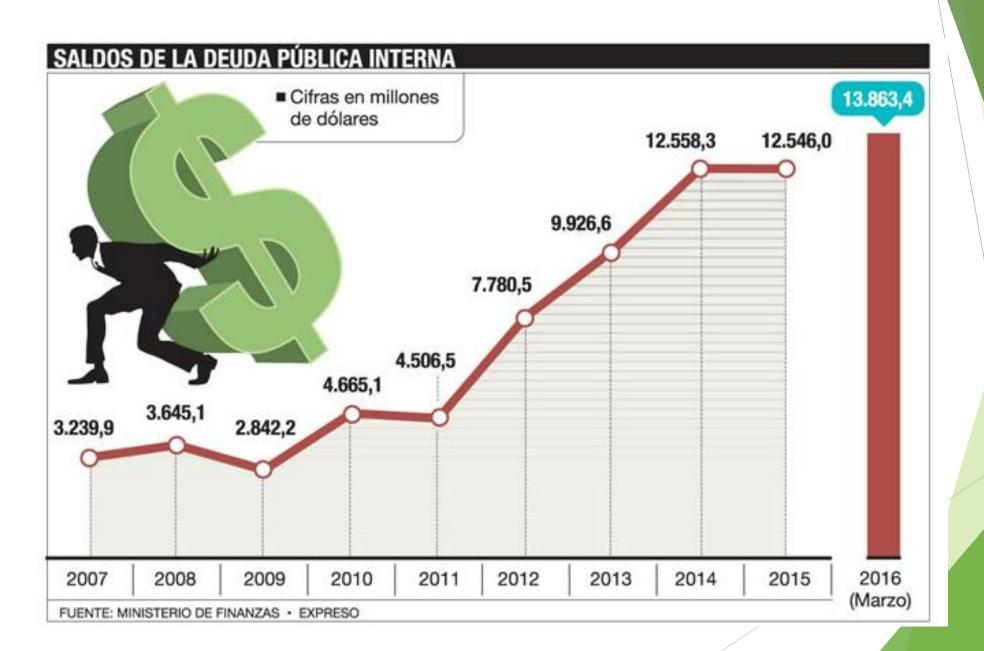


Genecis 8 y 9

Deuda pública agregada contratada a tasa de interés fija a diciembre 2008 y a junio 2016 (\$ M)

FUENTE: Substicionale de franciamento Público, Bouth A (\$ M)





## **EFECTOS**

► INFLACIÓN:

Cuando hay déficit la única fuente que se tiene en cuenta son los impuestos. Si se debe y los precios cambian, las variaciones en el valor real de la deuda pueden convertirse en una **fuente de ingresos públicos**.

- Activos tangibles:
- Obligaciones implícitas (Bonos, IESS).

## ¿ QUE IMPORTA SI LA DEUDA ES GRANDE O PEQUEÑA? - INCIDENCIA

POSTURA DE LERNER:

DEUDA INTERNA NO GENERA NINGÚN TIPO DE CARGA PARA LA SIGUIENTE GENERACIÓN. SE DEBE DINERO UNOS A OTROS) misma capacidad de consumo)

rendimientos marginales de inversión son mayores que el coste marginal de los fondos obtenidos en el extranjero, la combinación de deuda y gasto de capital en realidad beneficiaria a la generación siguiente.

## LERNER: FINANZAS FUNCIONALES.

Prevenir los periodos de inflación y deflación, esto se puede realizar por medio del manejo práctico del déficit fiscal y de la cantidad de dinero circulante.

#### ► REGLAS:

La primera es mantener una demanda razonable por medio de los impuestos y el gasto,

La segunda es mantener una tasa de interés que genere una optimización en la inversión por medio de la deuda, y la última regla es:

La de imprimir dinero cuando alguna de las reglas anteriores no se c<mark>umpla.</mark>

► "La idea central es que la política fiscal, los impuestos y gastos del Gobierno, sus préstamos, su emisión y retiro de dinero, deben ser llevados a cabo teniendo en cuenta los resultados que estas acciones podrían tener en la economía y no atendiendo a una doctrina establecida..."1 (Lerner, 1943, pág. 39)

## MODELO DE GENERACIONES SOLAPADAS

CÓMO TRASLADARSE LA CARGA DE LA DEUDA DE UNAS GENERACIONES A OTRAS.

PASOS:

Persona representativa c/ generación según pago de impuestos al Estado. (VA)

Transferencias recibidas por el Estado. (SS, Salud)

1 -2 = IMPUESTO NETO.

ANALIZAR ESTO EN DIFERENTES GENERACIONES CÓMO POLÍTICAS REDISTRIBUYEN LA RENTA ENTRE LAS MISMAS.

	PERÍODO 2004-2024						
			Jóvenes		Mediana edad	Ancianos	
RENTA			1	2000	12000		12000
PRÉSTAMOS RECIBIDO POR					4004		
EL ESTADO			-	6000	-6000		
CONSUMO PROVISTO POR				4000	4000		4000
EL ESTADO				4000	4000		4000
					AÑO 2024		
	Jóvenes		Mediana e	dad			
El Estado recauda impuestos para amortizar la deuda		-4000		4000	-4000		
El Estado		.000		.000	.000		
liquida la deuda				6000	6000		

#### MODELO NEOCLÁSICO

- Cuando el Estado pone en marcha un proyecto, no importa si es financiado mediante impuestos, o mediante de un préstamo. SE DETRAEN RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO
- Deja a la generación siguiente con menos STOCK DE CAPITAL PRIVADO (STOCK DE CAPITAL PÙBLICO CONSTANTE). PERO STOCK DE CAPITAL TOTAL AUMENTARÀ.
- ► HIPÒTESIS DEL EFECTO EXPÚLSIÓN: Alteración del tipo de interés. (MÁS DEMANDA DE CRÉDITO, MÁS INTERÉS (PRECIO DEL CRÉDITO) Menos inversión privada).
  - TRABAJO EN CLASES: OBSERVAR DÉFICIT PÚBLICO Y TASA DE INTERÉS.

#### MODELO RICARDIANO

- CAUDAL HEREDITARIO. (BARRO)
- DEBERÍA ESPERARSE EL AHORRO PRIVADO.
- Smetters (Relación déficit público y ahorro privado)
- Ahorro privado: Esta medida del ahorro privado constituye una aproximación al ahorro financiero privado, debido a que se calculó como la diferencia entre el PIB medido en términos reales, y, el consumo de los hogares medido en términos reales.

Estimación del PIB en términos nominales (a precios corrientes) SUMA:

> El pago neto a factores del resto del mundo y las transferencias corrientes netas pagadas al resto del mundo



RESTA: Los impuestos pagados por los hogares al gobierno, a fin de obtener el ingreso total de los hogares.



Resta de este valor del ingreso, el valor del consumo de los hogares en valor nominal (a precios corrientes).

#### EQUIVALENCIA RICARDIANA

La deuda pública es equivalente a impuestos de suma fija si no redistribuye recursos entre generaciones.

Ejemplo en intercambio puro: Un gobierno reduce impuestos a los jóvenes y emite deuda que madura el período siguiente. Para pagar la deuda, el gobierno aumenta impuestos a los de la tercera edad.

#### 6.1.3 Principio del beneficio

QUIENES SE BENEFICIAN DE UN DETERMINADO GASTO PÙBLICO SON QUIENES DEBERÌAN FINANCIARLO.

DEUDA PARA CONSTRUIR COLEGIOS EN UNA PROVINCIA. (Generación futura)

#### 6.1.4 Equidad intergeneracional

Transferir renta de GENERACIONES RICAS A LAS GENERACIONES POBRES. (Agotamiento de recursos naturales no renovables)

6.1.5 Consideraciones macroeconómicas (Argumentos basados en la eficiencia)

► ¿DEUDA O IMPUESTOS GENERAN MAYOR EXCESO DE GRAVAMEN?

# TAN SÓLO ES LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

Impuestos

Gran pago en el mismo momento del gasto.

Emisión de DEUDA

Pagos pequeños a lo largo del tiempo con el fin de hacer frente a los intereses resultantes de la deuda.

Los valores actuales de la recaudación impositiva deberían ser iguales en ambos casos.

#### SI TODAS LAS RECAUDACIONES SE DESTINAN AL PAGO DE LA DEUDA:

▶ DISTORSIONA LA OFERTA DE TRABAJO: EXCESO DE GRAVAMEN :

▶ ½ e w L t^2

ES PREPREFIBLE IMPUESTOS PEQUEÑOS QUE UNO GRANDE.

EFICIENTE EN SENTIDO DE TRABAJO PERO MENOS EFICIENTE EN ASIGNACIÓN DE CAPITAL.

#### CONSIDERACIONES MACROECONÓMICAS

**KEYENESIANAS:** 

Cuando el desempleo es elevado, recurrir al déficit es un modo adecuado de estimular la demanda. (HACIENDA FUNCIONAL).

► Si desempleo es muy bajo, el endeudamiento puede causar inflación. (Incremento de impuestos).

#### 2.Sostenibilidad fiscal (deuda)

Se fundamenta en el análisis dinámico (intertemporal) ha determinado, por ejemplo, que desequilibrios fiscales que tienen una motivación última de insostenibilidad se traducen en expectativas de mayor inflación futura, por efecto de los cambios previsibles en la dirección de la política monetaria -Sargent and Wallace (1981).

De acuerdo a esta referencia, una política de endeudamiento no sostenible habrá de hacer uso en algún momento de una expansión en la cantidad de dinero con el fin de servir la deuda, lo cual incidirá en el nivel presente y futuro de la inflación.

#### ¿En Economía dolarizada?

- ➤ Ya que el sector público no tiene la posibilidad de emitir dinero. Sin embargo, es previsible que problemas relacionados con cómo se percibe la solvencia del Estado, tendrán un efecto en el desenvolvimiento macroeconómico.
- Si la percepción es que el Estado es insolvente, esto afectará la capacidad de conseguir financiamiento y determinará eventuales problemas de liquidez en algún momento del tiempo. Frente a esto el sector público tendrá que hacer recortes de gasto y/ o aumentos de ingreso, lo cual incidirá negativamente sobre la demanda agregada y la actividad económica

#### Déficit = Financiamiento.

El déficit corresponde a la diferencia entre gastos e ingresos, que denotaremos por  $G_t + I_t - T_t$ , donde  $G_t$  representa los gastos excluido el pago de intereses sobre deuda,  $I_t$ , y  $T_t$  los ingresos presupuestarios.

▶ DEUDA DEL SPNF: Comprende al Gobierno Central, las empresas públicas no financieras y el resto de entidades del SPNF, que incluye, entre otras, al Banco del Estado, gobiernos locales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), universidades y Junta de Defensa Nacional.

FINANCIAMIENTO: Incremento de pasivos netos del SP y para fines de nuestro análisis corresponde a la variación del stock de endeudamiento, asumiendo básicamente que los demás activos y pasivos del sector público se mantienen estables en el tiempo

# Quintos (1995) introdujo la distinción entre condiciones "fuertes" y "débiles" de sostenibilidad fiscal

La condición "Fuerte" indica que con la estacionariedad del déficit es suficiente para establecer sostenibilidad.

Mientras que con la condición "débil" se alcanzaría sostenibilidad pero con condiciones.

#### SOSTENIBILIDAD FUERTE:

No existirán problemas en el futuro, en términos de saldo presupuestario por lo tanto, no existirá necesidad de formular reformas fiscales de carácter estructural para mantener la sostenibilidad a falta de cambios significativos en los procesos seguidos, tanto por los gastos como por los ingresos públicos.

#### SOSTENIBILIDAD DÉBIL

Por otro lado la sostenibilidad débil implica problemas futuros en el manejo de la deuda, por lo tanto "Conllevaría un riesgo sustancial de incrementos de tipos de interés que podía finalmente tener efectos negativos sobre el crecimiento económico y los saldos presupuestarios, haciendo necesarias ciertas reformás fiscales, o al menos un esfuerzo de consolidación.

- Quintos (1995) establece una distinción entre condiciones de sostenibilidad fiscal fuertes y débiles.
- La primera se correspondería con la estacionalidad del déficit, que implica una situación en la que un Estado no esperaría tener problemas presupuestarios en un futuro, y por lo tanto no habría necesidad de realizar reformas estructurales fiscales ante cambios insignificantes de gastos e ingresos públicos.
- Mientras que la condición débil se verificaría para órdenes de integración de la deuda mayores a 1, que indica que la restricción presupuestaria intertemporal se cumpliría, pero a un ritmo más lento que en la versión más fuerte y por ende señala la posibilidad de que los Gobiernos pueden tener problemas de comercialización de su deuda en un futuro.

Este enfoque sostiene que un determinado régimen de política fiscal se considera sostenible si satisface la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno, la cual en un periodo t se definiría como:

$$\Delta B_{t-1} = i_t B_t + G_t - T_t$$

Donde:

- $B_t = volumen de la deuda al final del periodo t 1$
- G<sub>t</sub> = gasto primario nominal sin intereses
- $\bullet$   $T_t = ingresos publicos$
- ullet  $i_t = el tipo de interes nominal medio de la deuda en el periodo <math>t-1$
- $G_t T_t = deficit primario$
- $i_t B_t + G_t = G_t^R = gasto \ publico \ total$

Se analiza la variación del ratio Deuda/PIB es estacionario con media cero, la estacionalidad del ratio Gasto Público Total/PIB, Ingresos /PIB y si ambas series son I(1), es decir, contrastar la existencia de cointegración entre ingresos y gastos a través de la relación:

Por esta razón Quintos sugiere primero analizar los órdenes de integración de las variables gasto e ingresos y si **estas son l(1), estimar la ecuación de cointegración entre estas**, para posteriormente contrastar la hipótesis nula  $H_o: \beta = 0$  contra  $H_1: \beta > 0$ , y de aceptarse la  $H_o$ , **implicaría que el déficit no es sostenible**, mientras que, si se rechaza, se debe contrastar la hipótesis  $H_o: \beta = 1$  contra  $H_1: \beta \leq 1$ .

► En caso de rechazarse la  $H_o$ , entonces  $0 < \beta \le 1$  y el déficit seria débilmente sostenible.

Si no se rechaza la  $H_o$ :  $\beta=1$ , se debería contrastar la existencia de cointegración entre ingresos y gastos y se concluirá que la política fiscal será sostenible en sentido fuerte si existe cointegración, mientras que será débilmente sostenible si no existe cointegración

#### Notas técnicas

- Estacionaria: Una serie temporal es **estacionaria** cuando la media y la varianza se mantienen constantes a lo largo del tiempo, es decir, no es en función del tiempo; y además, no presenta tendencia.
- Cuando no es estacionaria, se suele conseguir aplicando logaritmos (para corregir heterocedasticidad), diferencia regular (eliminar tendencia), diferencia estacional (eliminar componente estacional), etc.
- Para ejemplificar; modelos estacionarios, suelen referirse a los modelos de medias móviles y modelos ARMA; en cuanto a modelos no estacionarios, encontramos los modelos ARIMA, ARCH y GARCH.

#### Notas técnicas ¿Raíces unitarias?

- Se emplea para analizar las propiedades de la estacionariedad, teniendo presente que cuando una serie o proceso tiene raíz unitaria, la serie no es estacionaria y los estimadores MCO no tienen distribución normal.
- Una raíz unitaria, es una tendencia estocástica en la serie temporal. Por tanto, si la serie tiene una raíz unitaria, ésta presenta un patrón sistemático que es impredecible.
- ► Entonces, una serie temporal es estacionaria si un cambio en el tiempo no cambia la forma de la distribución; y las raíces unitarias son una causa de no estacionariedad.

- Existen dos procedimientos comunes para remover la tendencia de una serie temporal (1) primeras diferencias (2) regresión tendencial.
- Las primeras diferencias suelen ser apropiadas para series temporales integradas de orden uno -I(1)-; mientras que la regresión tendencial es apropiada para series con estacionariedad tendencial I(0).
- ► El test de Dickey-Fuller Aumentado (Augmented Dickey-Fuller Test (ADF), en inglés), elimina la autocorrelación e indica si una serie es estacionaria o no.
- ► El test de **Phillips-Perron** (**PP**), es una modificación de test de Dickey-Fuller. Este test corrige la autocorrelación y heterocedasticidad en los errores.
  - En estos tests, la hipótesis nula es que la serie tiene raíces unitarias, por tanto, no es estacionaria. Con un p-valor inferior a 0.05, la hipótesis nula se suele rechazar.

#### Ejemplo:

dfuller deuda\_pib //Si la serie es estacionaria



dfuller deuda\_pib //No la series tiene raiz unitaria



dfuller d.deuda\_pib //Rho la serie es estacionaria

#### Notas técnicas ¿Raíces unitarias?

Variable	P valor	Conclusión
$Deuda_t/PIB_t$	0.0010	Es estacionario
$Ingresos_t/PIB_t$	0.1718	No es estacionaria
$D.Ingresos_t/PIB_t$	0.0000	Es estacionario
$Gastos_t/PIB_t$	0.0780	No es estacionaria
$D.Gastos_t/PIB_t$	0.0000	Es estacionaria

#### Notas técnicas

- Como primera condición para garantizar la sostenibilidad de la deuda se tiene que la razón deuda/PIB sea estacionaria (Test de Dickey Fuller Aumentado )
- Este indicador resulta ser ambigua, por tanto, resulta necesario verificar la estacionariedad de los Ingresos Fiscales y Gastos Fiscales como razón del PIB, y además determinar la cointegración de la relación lineal de ambas variables.
- ► Tanto para los Ingreso como para los Gastos, si son I (1) pues no se rechaza la hipótesis nula de que la serie tiene Raíz unitaria, por lo tanto, es no estacionaria en niveles.
- Se estima la ecuación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) con las variables en niveles, luego con las variables diferenciadas para establecer si existe una relación de cointegración mediante el método de corrección de errores.
- ▶ Una vez definida la relación de cointegración se hará un contraste de hipótesis sobre los parámetros estimados con el fin de verificar el cumplimiento de los supuestos establecidos por Quintos que indican situaciones de sostenibilidad sea en un sentido "Fuerte" o "Débil".

#### COINTEGRACIÓN

- Se aplica el test de cointegración de Engle y Granger.
- egranger d.ingresos\_pib d.gastos\_pib //Si las series cointegran, los residuos son estacionarios: SOSTENIBILIDAD

## Aplicación



Coef	Std. Err.	t	
0.5904***	0.04534	13.02	
0.1153***	0.01488	7.75	
80			
0.7040			
Standard errors in parentheses			
* p<0.1,** p<0.05, *** p<0.01			
	0.5904*** 0.1153*** 80 0.7040 in parenthese	0.5904*** 0.04534 0.1153*** 0.01488 80 0.7040 in parentheses	

Para corroborar que estén cointegradas para su validación de largo plazo es necesario verificar que los residuos de la regresión sean estacionarios, por lo cual, se capturar los residuos de la regresión de largo plazo y posteriormente se testea

Variable	P valor	Conclusión:
residuos	0.0000	La serie no tiene
restauos	estatios 0.0000	raíz unitaria

Los residuos de la ecuación de largo plazo resultan ser estacionarios a un nivel de significancia del 5%, rechazando así la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria. La existencia de estacionariedad es una condición necesaria para la validación de largo plazo y posterior aplicación del método de corrección de errores.

► El modelo de corrección por el error da cuenta de la relación de corto plazo entre series cointegradas, así como de cierta información sobre su relación de largo plazo.

Para la estimación de este modelo se utiliza una combinación de primeras diferencias y valores rezagados de las series en niveles, de la siguiente manera:

$$\Delta Y_{t} = \beta_{1} \Delta X_{t} + \beta_{2} (Y_{t-1} - \gamma_{0} - \gamma_{1} X_{t-1}) + v_{t}$$

Nótese que los términos entre paréntesis representan el error de la ecuación de largo plazo rezagado un período. De tal manera que podemos escribir

$$\Delta Y_t = \beta_1 \Delta X_t + \beta_2 u_{t-1} + v_t$$

A este modelo se lo conoce como el  $Modelo de Corrección por el Error y a <math>u_{t-1}$  se lo conoce como término de corrección del error. El resultado de la ecuación de corto plazo se muestra en la tabla a continuación:

D(Ingresos_PIB)	Coef.	Std. Err.	t	
D(Gastospib)	0.19910***	0.0589198	3.38	
$u_{t-1}$	-0.2979***	0.1078221	-2.76	
cons	0.001058	0.0034287	0.31	
N	79			
R2	0.2541			
Standard errors in parentheses				
* p<0.1, ** p<0.05, *** p<0.01				

De acuerdo al método de corrección de errores muestran que los ingresos y gastos como porcentaje del PIB cointegran. El  $\beta_1$  de la regresión representa una medida del cambio en los Ingresos en t inducido por los desequilibrios de corto plazo, es decir, mide el cambio de corto plazo en los Ingresos Fiscales entre t-1 y t.

Mientras que el  $\beta_2$  mide la respuesta de los Ingresos fiscales en el corto plazo, frente a desequilibrios en el largo plazo, por tanto, es una medida de la proporción del desequilibrio dado en el periodo previo que se corrige en el periodo actual (velocidad de ajuste hacia el equilibrio), Es decir, que cuando mayor sea los Ingresos Fiscales en t-1 con respecto a su valor de largo plazo, mayor será el cambio que (en sentido inverso) tendrá en el periodo t.

#### COINTEGRACIÓN

	Test Statistic	1%	5%	10%	
Z(t)	-10.694	-4.041	-3.416	-3.099	
		-1 7			

#### Test del parámetro B

Hipótesis	p-value	Conclusión
$H_o: \beta_2 = 0$ $H_1: \beta_2 > 0$	0.0011	Rechazo la hipótesis nula
$H_0: \beta_2 = 1$ $H_1: \beta_2 < 1$	0.0000	Rechazo la hipótesis nula

Dado que se rechaza la  $H_o$ :  $\beta_2 = 0$  en el primer test, se procese a estimar el segundo test para corroborar si  $H_0$ :  $\beta_2 = 1$ .

Dado que  $0 < \beta_2 < 1$ , lo cual es corroborado con los test y dado que <u>la</u> series cointegran, de acuerdo a Quinto, la condición de cointegración no desempeñaría ningún papel, por tanto, el déficit sería débilmente sostenible.

### Finalmente,

Test	P value	Conclusión
Estadístico Jarque Bera	0.2244	Normalidad de los residuos
Breusch-Godfrey	0.4153	No existe autocorrelación serial
Breusch-Pagan	0.3404	Varianza constante

```
gen date = tq(2000q1) + _n-1
format date %tq
tsset, clear
tsset date, quarterly
```

```
* ECUACIÓN DE LARGO PLAZO
   reg ingresos_pib gastos_pib
   predict u, resid
   dfuller u //existe una relacion de largo plazo
* ECUACIÓN DE CORTO PLAZO
   reg d.ingresos pib d.gastos pib L1.u
   quietly reg d.ingresos_pib d.gastos_pib L1.u
   predict ul, resid
   estat bgodfrey
   estat hettest
   histogram u1
   swilk u1
    *ANALISIS DE COINTEGRACION
      egranger d.ingresos_pib d.gastos_pib //Rho las series cointegran, los residuos son estacionarios
      *Test de Johansen
      vecrank d.ingresos pib d.gastos pib L1.u, trend(none) max
   quietly reg d.ingresos pib d.gastos pib L1.u
   **B=0 B=1
   test _b[d.gastos_pib]=0
   test b[d.gastos pib]=1
```

#### En resumen

Se pretende medir la cointegración existente entre los ingresos y los egresos fiscales, es decir, medir la cointegración en la siguiente ecuación:

$$t_t = \propto +\beta g_t^R + \varepsilon_t$$

En donde,

 $t_t = Ingresos Fiscales Totales$ 

 $g_t^r = Gastos \, Fiscales \, Totales$ 

 $\varepsilon_t = Shock \ aleatorio$ 

Entonces, el primer paso consiste en probar si las dos variables en cuestión, son estacionarias<sup>6</sup>, y si no lo son, pues diferenciaras para que lo sean; ya que es un requisito necesario para poder correr el método de corrección de errores.

se estima por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) la ecuación , con las variables en niveles, que es considerado como el modelo de largo plazo. Posterior a ello se obtienen los errores del modelo antes estimado, se prueba y la estacionariedad de esta variable y si es estacionaria se puede correr el método de corrección de errores El mismo que se representa por,

$$\Delta(t_t) = \alpha + \beta \Delta(g_t^R) + \varepsilon_{t-1}^{LP} + \varepsilon_t$$

La ecuación es conocida como la ecuación de corto plazo, con las variables en primeras diferencias y los residuos de la ecuación de largo plazo retardados un periodo. En este caso debe ocurrir que exista una relación de largo plazo, es decir, cointegren, los ingresos con los gastos, y de esta manera se podría concluir que existe sostenibilidad en el sentido "fuerte"; caso contrario se debería probar la sostenibilidad en el sentido débil

A través de la siguiente prueba de hipótesis basado en el modelo de corto plazo:

$$H_0: \beta = 0$$
 contra  $H_1: \beta > 0$ 

La restricción antes planteada se la lleva a cabo a través del test de Wald, y si se llegara a rechazar la hipótesis nula, se debe contrastar la siguiente restricción:

$$H_o: \beta = 1$$
 contra  $H_1: \beta < 1$ 

Y si también se rechaza la hipótesis nula, se dice que, de acuerdo a Quintos (1995) "la tasa de crecimiento de la deuda sería menor a la del déficit haciendo que se cumpla la condición de sostenibilidad pero en un sentido débil".

### **INDICADORES**

### Niveles mínimos sugeridos

Indicador de vulnerabilidad	Debt Relief International*	Fondo Monetario Internacional**
Servicio de la deuda / ingreso	28% - 63%	25% - 35%
VP de la deuda / ingreso	88% - 127%	200% - 300%
Interés / ingreso	4.6% - 6.8%	7% - 10%
Deuda / PIB	20% - 25%	25% - 30%
Deuda / Ingreso	92% - 167%	90% - 150%

<sup>\*</sup> Debt Relief International: "Aspectos Claves para el Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda" 2007.

<sup>\*\*</sup> Fondo Monetario Internacional, Departamento de relaciones externas del FMI: Ficha Técnica "Indicadores de Vulnerabilidad", 30 de abril de 2003 y varios documentos de investigación.

## INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

El desarrollo de indicadores de sostenibilidad se ha apoyado tradicionalmente, por tanto, en modelos que consideran explícitamente estas vinculaciones entre flujos y *stocks* fiscales. La relación intertemporal entre los balances fiscales, la deuda pública y el pago de intereses está dada por:

$$D_{t+1} = D_t(1+r_t) + BP_t$$

donde  $D_t$  corresponde a la deuda pública en el período t,  $r_t$  es la tasa de interés de la deuda y  $BP_t$  es el balance fiscal primario.

A partir de esa relación, se desprende la condición básica de sostenibilidad, la que establece una relación de consistencia entre distintas variables de política, esto es, entre el crecimiento de la deuda, crecimiento del PIB y el déficit primario, dada cierta tasa de interés.

# Indicadores de Sostenibilidad: Patrimonio neto positivo, Brecha en el Déficit Primario, Brecha en la Recaudación Tributaria

Uno de los estudios pioneros fue realizado por Blanchard (1990)<sup>2</sup>, en cuyo documento propone un indicador de sostenibilidad que considera la consistencia de la política tributaria vigente, manteniendo la razón deuda a PIB constante. Este es el indicador de la brecha impositiva que mide la diferencia entre la carga tributaria existente y la carga tributaria "sostenible", y se expresa como:

$$t_n^* - t = \frac{\sum_{n=0}^{\infty} g}{n} + (r - q)d^* - t$$

en donde t<sup>\*</sup><sub>n</sub> es la carga tributaria que estabiliza, en un periodo de n años, la razón deuda a PIB en el nivel d\*, g es el gasto, r es la tasa de interés y q es la tasa de crecimiento del PIB.

Así, este indicador señala el nivel de carga tributaria requerido para estabilizar la razón de deuda a PIB, dados un nivel de gasto, una senda de crecimiento del PIB y un saldo inicial de deuda. Si la relación es negativa, el indicador señala que la presión impositiva de la economía es demasiado baja para estabilizar la razón de deuda respecto a PIB.

Para el cálculo de la tasa de interés real se realizó un promedio ponderado de las tasas de interés sobre la deuda interna y externa, mediante la siguiente formula: (Paunovic, 2005)

$$r_{t} = r_{t}^{D} \frac{b_{b-1}^{D}}{b_{t-1}} + r_{t}^{E} \frac{b_{b-1}^{E}}{b_{t-1}}$$

Donde  $r_t^D$  es la tasa de interés de la deuda interna,  $b_{b-1}^D$  es la razón deuda interna/PIB en el período anterior,  $b_{t-1}$  es la razón deuda pública total/PIB en el periodo anterior. Y  $r_t^E$  es la tasa de interés sobre la deuda pública externa y  $b_{b-1}^E$  es la razón de la deuda pública externa/PIB en el periodo anterior

Como una aproximación de la tasa de interés tanto de la deuda interna como externa se divide los intereses para el saldo inicial de la deuda tanto interna como externa.

## Brecha primaria a corto plazo

Un siguiente indicador comúnmente utilizado es el indicador de brecha primaria de corto plazo, el cual proporciona el nivel de saldo primario necesario para estabilizar la deuda como proporción del PIB:

$$BP*-BP = (r_t - n_t)b - BP$$

donde BP\* es el balance primario necesario para estabilizar la deuda, BP, es el balance primario prevaleciente, r es la tasa de interés real tendencial, n es la tasa de crecimiento de la población y b es la razón deuda respecto a PIB.

Si el balance primario permanente es superior al balance primario actual, la brecha primaria es positiva. Eso significa que la política fiscal no es sostenible, ya que tiende a aumentar el nivel de la deuda con relación al PIB. En el caso contrario, donde el balance primario permanente es inferior al balance primario actual, la política fiscal tiende a disminuir el nivel de la deuda con respecto al PIB.

### PATRIMONIO NETO

 El estado de operaciones del gobierno (cuadro 16) resume todas las transacciones de las unidades del gobierno general y deriva dos resultados analíticos importantes —el resultado operativo neto y el préstamo neto/endeudamiento neto (PN/EN)— de la siguiente información.

El resultado operativo neto resume la variación del patrimonio neto causada por las transacciones del gobierno y en última instancia constituye un indicador de la sostenibilidad de las políticas del gobierno que influyen en el ingreso y el gasto. Equivale al concepto de ahorro más transferencias de capital en las cuentas nacionales. Si el resultado es positivo, las operaciones corrientes del gobierno generaron un superávit de ingresos, lo cual incrementa el patrimonio neto. El gobierno puede utilizar ese superávit para adquirir activos o reducir pasivos. Si el resultado es negativo, las operaciones corrientes del gobierno son deficitarias, lo cual exige asumir pasivos o liquidar activos para financiar el déficit.

Restando la adquisición neta de activos no financieros del resultado operativo neto se obtiene un segundo resultado, *PN/EN*. PN(+)/EN(-) es un indicador analítico que básicamente refleja el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de otros sectores

#### Indicador de Buiter

Por otra parte, Buiter (1985)<sup>3</sup> propone un indicador que también supone calcular la brecha entre el balance primario sostenible y el balance primario efectivo, donde la condición de sostenibilidad está definida a partir de un concepto de patrimonio neto más amplio que el implícito en la razón deuda respecto a PIB. Así, el indicador de Buiter define esta brecha como:

$$b^* - b_t = (r - q)w_t - b_t$$

donde b\* es la razón deuda respecto a PIB sostenible, b es la razón deuda respecto a PIB, w<sub>t</sub> es el valor del patrimonio neto del gobierno como proporción del PIB, r es la tasa de interés y q es la tasa de crecimiento del producto.

Un valor positivo del indicador señala que el balance primario actual es demasiado bajo para estabilizar el valor del patrimonio

